



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
Patagonia Argentina
DIARIO DE SESIONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REANUDACION 2º SESION EXTRAORDINARIA – 11º REUNIÓN – DIA 28-06-11

PRESIDENTE: Stella Maris Fibiger
SECRETARIA: Emilce Nelly Yunes

CONCEJALES PRESENTES

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sra. Nancy Cristina Minor.
Lic. Carmen del Valle Amico.
Sr. Ariel Walter.
Sr. Alfredo Antonio Cabeza.
Dr. Alejandro Villemur.

BLOQUE UNION PRO

Ing. José Luis Zara.
Sr. Juan Domingo Baptista.
Sr. Daniel Federico Artiles.

BLOQUE ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Dr. Leandro Merlo Ezcurra.

BLOQUE UCR

Ing. Raúl Aníbal Rosemberg.

AUSENTES

Dr. Julio Daruiz. (AcyS).
Sr. Ricardo Luis Telleria. (AcyS).

SUMARIO

**I - Nota de pedido de Sesión Extraordinaria.
Bloque Frente Justicialista para la Victoria.
(Reanudación).**

Reanudación 2ª Sesión Extraordinaria.
Décima Primera Reunión.

En el día de la fecha, 28 de Junio de 2011, se reanudo la 2da Sesión Extraordinaria, que fuera oportunamente convocada para el día 03 de Junio de 2011; presidiendo la misma la Sra. Stella Maris Fibiger. Presidente del H.C.D., la Secretaria, Emilce Nelly Yunes y los concejales Minor Nancy. Amico Carmen, Villemur Alejandro, Cabeza Alfredo, Walter Ariel, Quentrequeo Milton, Merlo Ezcurra Leandro, Zara José, Artiles Daniel, Baptista Juan y Rosemberg Raúl.

Siendo las 11:13 horas, se reinicio la Sesión. El Dr. Merlo Ezcurra, hiso uso de la palabra y comento que ya ha pasado un lapso considerable de tiempo y ante la no respuesta de la Asesoría General de Gobierno, señala que en virtud de lo sucedido en el Municipio de Guamini en donde se suscito una situación similar, el Municipio recibió un dictamen de la Asesoría General de Gobierno, el cual expresa que se debe tomar la decisión de revocatoria de autoridades del HCD, en una sesión especial, y habla de una mayoría simple. El Concejál señala, su desacuerdo con el dictamen, ya que muestra una inestabilidad en el funcionamiento de las autoridades de los Cuerpos Legislativos, pero entiende que la mayoría considerada en esta situación es mayoría simple.

Siguiendo con la sesión, la Presidente del Cuerpo, Stella Maris Fibiger, aceptando la renovación de las autoridades, y de acuerdo a los procedimientos administrativos, según los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica Municipal, llama a ocupar el lugar de Presidente, al Concejál del Cuerpo de mayor edad, resultando ser el Concejál Juan Domingo Baptista, quien pone a votación la moción del Bloque del Frente Justicialista para la Victoria que propone como Presidente al Dr. Alejandro Villemur y Vicepresidente 1º, la Sra. Carmen Del Valle Amico, y ratifica en el cargo a la Sra, Secretaria Emilce Nelly Yunes.

El Concejál Ing. José Luis Zara, del Bloque Unión Pro, por su parte, retiro la moción presentada, de respecto de la Presidencia del Cuerpo al Sr. Daniel Artiles y Vice-Presidente 1º al Sr, Juan Domingo Baptista, sometido a votación la propuesta, previamente el Sr. Concejál Alfredo Cabeza del Bloque Frente Justicialista para la Victoria propone como Vice-Presidente 2º al Sr, Concejál Ing. Raúl Rosemberg, quien agradeció el ofrecimiento pero no acepta ocuparlo.

En consecuencia, el resultado de la conformación del Honorable Concejo Deliberante, es el siguiente:

Presidente: Dr. Alejandro Villemur,
Vicepresidente 1º: Lic. Carmen del Valle Amico.
Vicepresidente 2º: Vacante.
Secretaría: Sra. Emilce Nelly Yunes.

Resultado 6 votos positivos y 5 abstenciones (Bloque Unión Pro, UCR y ACyS: quién ratifico la continuidad de la Secretaria).

Siendo las 11.35 se dio por finalizada la 2da. Sesión Extraordinaria de Prorroga.

